

## PERIODISMO Y ESPECTÁCULO

Buenos días:

Ante todo debemos agradecer a la Universidad de Alcalá de Henares que celebre estos Cursos de Primavera Universitaria en nuestra querida ciudad de Sigüenza, en su tercera edición. Agradecimiento que hacemos extensivo Al Ayuntamiento de Sigüenza, particularmente a su Concejalía de Cultura, a sus patrocinadores y colaboradores, a las fundaciones y personas que con sus aportaciones, esfuerzo y dedicación hacen posible el materializar el compromiso de esta ciudad con la cultura y la formación. Repito; A todos ellos, muchas gracias.

El tema de este curso de periodismo, elegido por su director D Javier Davara, se presta a un sinfín de enfoques, aunque ya en su planteamiento, en la simple lectura del titular, se sugiere la dicotomía si el ejercicio del periodismo forma parte de un espectáculo que ofrecen los medios de comunicación social, o bien si todos los contenidos de los medios de comunicación social conforman el ámbito del periodismo. ¿Es el periodismo una parte de un todo llamado “espectáculo”, o es el espectáculo una parte de un todo llamado “periodismo”?

Desde la ética, y como periodistas, debemos enfocar este tema con la mayor preocupación. Nos atañe para entender el entorno en que nos desenvolvemos, para intentar clarificar las metas que profesionalmente nos proponemos, y entender mejor cómo esta profesión es clave para el desarrollo de una sociedad más libre y más justa.

Sabemos que las palabras cambian su significado en función de la intencionalidad con la que las usamos, por ello al tratar de enfocar el tema propuesto, debemos tener claro que periodismo y espectáculo, no son términos inocuos, y que siempre – en mayor o menor medida – tendrán connotaciones peyorativas o salvíficas dependiendo de cómo se empleen.

Si aceptamos que el periodismo es sólo uno más de los contenidos de los medios, es decir que respondemos positivamente a la primera parte de la pregunta inicial, estamos afirmando que su práctica, aunque conlleve una buena dosis de espectáculo – y es conveniente que así sea para captar la

atención – tiene por meta principal el informar al público de cuanto le interesa en toda una serie de entornos; política nacional e internacional, economía, sociedad, sucesos... en fin todas las secciones de una redacción típica y nada más. Por ello, optamos por afirmar que el periodismo utiliza los medios de comunicación social como medio – valga la redundancia – como vehículo para llegar al público, como canal de comunicación de toda clase de contenidos. Estaremos afirmando entonces que el resto de los contenidos no son actividades periodísticas propiamente dichas; moda, concursos, revistas, espacios especializados, contenidos de entretenimiento, películas....etc.

Si al contrario, respondiésemos afirmativamente a la segunda parte de la pregunta inicial, estaríamos afirmando que todo lo que suscita interés y sale en los medios es periodismo. Estaríamos tomando el rábano por las hojas, el todo por la parte. El periodismo contemplado como el contenido total de los medios de comunicación social forma un “corpus” de difícil descripción, un cajón de sastre en el que todo cabe, pues afirmaríamos entonces que ya que todo aquello que suscita interés es noticia, y si es noticia - ya está - entonces eso es periodismo. Pero si aceptamos esta definición estaremos afirmando que la profesión periodística como tal no existe, o quizás que su razón de ser tiene tan escasa entidad que no justifica la formación de periodistas. Pues cualquier redactor, locutor o presentador sin la formación adecuada de cualquier medio con cualquier contenido puede ser considerado periodista.

En mi opinión, me inclino por la primera opción, pues solo la formación adecuada de los profesionales garantiza a la sociedad un correcto tratamiento de la información que recibe, al menos en teoría. Creo que el periodista debe diferenciarse, con la mayor claridad y nitidez posibles, de otros profesionales de los medios de comunicación social, cuya labor, por su interés, y cuyo derecho a ejercerla, aun siendo indiscutibles, distan en mucho del ejercicio del auténtico periodismo. Estoy pensando ahora en los paparazzi, en los comentaristas y presentadores del famoseo, en la prensa deportiva, en los canales y programas especializados – cocina, historia, dibujos animados, subastas, cine, concursos .....y un larguísimo

etc. que ocupa una buena porción de los contenidos totales de los medios de comunicación social.

Aunque yo ya me haya inclinado por la primera opción, debemos reconocer, que también hay algo de verdad en la segunda; “todo aquello que suscita interés es noticia”. Esto también es indiscutible dentro del periodismo. Deberemos entonces tratar de trazar cada uno de nosotros algunas líneas rojas que diferencien ambos ámbitos. Aunque estas líneas rojas sean con frecuencia móviles en función de determinados parámetros. Les propongo un ejemplo; aunque la vida íntima no debe ser jamás materia noticiable por buen gusto y por obvio, sabemos que hay personajes que incluso la venden para captar y mantener el interés del público por ellos, y que también hay circunstancias que - en función de la notoriedad de los personajes involucrados - hacen que ese interés aumente exponencialmente. (Lewinsky.....Strauss-Kan.....)

En mis intervenciones de los dos cursos anteriores destacué como ideas principales; primero, que los periodistas elijan e interioricen sus propios códigos profesionales de comportamiento ético, manteniendo siempre presente un criterio independiente con sus valores morales personales y profesionales, y segundo, al tratar de las relaciones entre políticos y periodistas, mantener siempre frente al poder y a las instituciones que lo detentan, una actitud de independencia crítica. Sólo así podrá ejercer la labor de servicio, que supuestamente el periodismo presta a la sociedad.

En esta disertación, que no conferencia, deberíamos – ustedes y yo – intentar estudiar las actuaciones de los medios de comunicación social desde la óptica de la ética periodística. Pues sólo desde la ética se podría valorar la conveniencia y o la bondad de esos contenidos, sus fines, sus medios y sus resultados. Y tiene que ser ética periodística, porque bajo esté término – periodismo – se camuflan de forma interesada muchos – yo diría que demasiados – conceptos que le son ajenos y que desvirtúan en buena medida el concepto que de esta profesión debería tener hoy la sociedad. Aceptemos que según estudios recientes, la percepción que los ciudadanos tienen de los periodistas es mala o muy mala, casi tan mala como la que tienen sobre los políticos, que es muy mala y con clara tendencia a seguir empeorando.

Pero desafortunadamente no es posible establecer con claridad los límites entre periodismo y espectáculo pues ambos participan de un objetivo común, captar el interés del público, y ambos utilizan el mismo transmisor; los medios de comunicación social. Parece claro que una noticia puede ser espectacular, también que un espectáculo sea noticia, para diferenciarlos, solo podemos recurrir al tratamiento de los contenidos, pues el periodismo sólo justifica su existencia en función del servicio que presta a la sociedad en su ejercicio.

Ese servicio de informar a los ciudadanos debe – debería – ejercerse desde la más absoluta libertad del periodista para que el ciudadano sea libre de recibir, escoger, y valorar, la información que recibe de diferentes medios de comunicación social. Sólo así, el ciudadano tendrá auténtica libertad de información; cuando la información que recibe circula libremente por medios de comunicación libres, cuyos profesionales no tienen mayor control sobre su actividad que el derecho común y los códigos deontológicos del periodista.

Pero la realidad choca frontalmente con las sabias y bellas teorías que hemos enunciado hasta ahora. Podríamos comentar muchas más. Si Vds. son estudiantes de la Carrera de Periodismo, conocerán seguro cantidad de ellas. La verdad es que en el día a día, el periodista se encuentra con toda una batería de obstáculos que le impiden de forma significativa el pleno ejercicio de su profesión. En mi primera intervención, hace dos años, en estos cursos, hablé de Ética Periodística, del bagaje normativo moral que afecta al periodista en el ámbito profesional y también personal. El año pasado, estudiamos el enfoque ético de las relaciones entre políticos y periodistas, y el control de los medios de comunicación por el poder. Los contenidos de ambas intervenciones están colgados en la página web de estos cursos por si quieren Vds. analizarlos.

Cito mis intervenciones anteriores porque lo que hoy quiero resaltar y comentar con Vds. es el impacto final de los contenidos de los medios en el público que lo recibe, y el tema Periodismo y Espectáculo me sirve para continuar estudiando desde la Ética el desarrollo del proceso informativo.

Lo esencial de nuestra carrera es que los ciudadanos estén bien informados de todo aquello que les atañe, les incumbe y les interesa. ¿Creen Vds. que esto se cumple, siquiera en alguna medida?

En mi opinión la información que actualmente se recibe a través de los medios de comunicación social es incompleta, deformada, y tendenciosa. El modelo del espectro de las comunicaciones recibidas responde más al clásico “panem et circenses” romano, que al debería tener una sociedad moderna y democrática formada por ciudadanos libres libremente informados.

La parte no periodística de los contenidos de los medios de comunicación social se corresponde claramente con el espectáculo, pues sus contenidos, responden a la demanda del público de entretenimiento. El ciudadano medio, cuando se conecta o lee un medio de comunicación social, busca ante todo contenidos que le sean atractivos. Estos pueden ser de tipo informativo, político, opinión, sucesos, sociedad..... en una palabra periodísticos. También puede optar por prescindir de los contenidos periodísticos pasando directamente a lo que le entretiene, “que ya tiene uno suficientes problemas para hacerse cargo de los problemas de España o el mundo”, conectando directamente con esos contenidos que son el espectáculo ya citado.

El ciudadano medio no acepta contenidos ni medios de comunicación que no le interesan, que estén mal presentados, o que no se correspondan en medida aceptable con sus propios códigos morales, ideológicos o estéticos. Este ciudadano escoge primero el medio – prensa, radio, televisión, internet – y comienza a recibir contenidos, pero en el momento que algo no le interesa, no llama su atención, está mal presentado o se enfrenta a sus principios éticos, estéticos o ideológicos, cambia de página, de dial, o de canal, de medio, o incluso interrumpe la lectura o la conexión. ¡Cuántas veces apagamos el televisor tras veinte minutos de hacer zapping en cincuenta o cien canales sin encontrar nada que merezca la pena ver!

Debemos tener siempre presente que ese ciudadano medio al que nos estamos refiriendo, cuando abre un periódico o conecta internet, radio, o

televisión, no se prepara para ninguna confrontación ni para ningún análisis crítico. Salvo un pequeño porcentaje – tan digno como pequeño – la mayoría de los receptores de los “mass media” dedica sólo una parte del tiempo que tiene para descansar, a “informarse” o a entretenerse mediante esa conexión. Su actitud dista mucho de ser crítica, pues como ya hemos dicho cuando algo no le interesa, le aburre, o le desagrada, simplemente pasa a otro contenido sin analizar el porqué de ese rechazo primario que le ha impulsado a buscar algo más atrayente.

Creo que es importante – muy importante – conocer esta actitud mayoritaria en el público para poder analizar cómo se informan los ciudadanos en la sociedad de hoy. Pido perdón por referirme de nuevo a mis intervenciones de años anteriores, pero ahora es necesario volver a recordar cómo desde el poder del estado, en colaboración con otras instituciones, se controlan de forma efectiva los contenidos de los medios de comunicación social. Tanto los periodísticos como los de entretenimiento.

Esta laxa actitud del ciudadano medio es conocida y utilizada por el poder, para conformar el grado de información de la sociedad, para orientar las informaciones hacia posicionamientos más convenientes, reduciendo o tapando total o parcialmente, o incluso deformando la realidad del hecho informativo hasta hacerlo irreconocible. Tengamos presente que una inmensa mayoría de la sociedad española no conoce qué ocurrió realmente en el golpe de estado del 23 de Febrero de 1982, menos aún de lo ocurrido el 11 de Marzo de 2004. La escasa información que hay disponible se oculta y es ocultada detrás de diversas teorías contradictorias entre sí que se tildan entre ellas mismas de “conspiranoicas”. Desde el propio poder, lejos de intentar arrojar luz sobre estos temas y otros muchos como el de la corrupción, se alienta el crecimiento de una espiral de confusión que provoca en el ciudadano medio una sensación de hastío e incredulidad. Pero es aún más grave la escasez, casi ausencia, de voces e iniciativas que clamen contra esta realidad.

El año pasado comenté las similitudes de los regímenes autoritarios con los democráticos en cuanto a la efectividad en el control de los medios de

comunicación social, particularmente cité la invasión del espacio informativo general por medios de titularidad pública, como el atentado más grave contra el derecho ciudadano a la libre circulación de noticias y opiniones. Si sumamos a esto el efecto de la crisis sobre los anunciantes, no olviden que la publicidad es la mayor fuente de sustento de los medios de comunicación social privados, haciendo a estos más dependientes de la publicidad institucional, tendremos delante un panorama informativo absolutamente controlado por el poder.

La necesidad de financiación externa en los periódicos de ámbito nacional, también ha propiciado un mayor control del poder sobre los mismos. Pues su supervivencia ha llegado a depender de la concesión de créditos desde instituciones controladas por el poder mismo. En los últimos meses hemos visto como se sustituían los directores del El País, El Mundo, y La Vanguardia porque – aparentemente – el Gobierno precisaba de actitudes más acomodaticias con sus deseos desde las direcciones de estas cabeceras.

También el Gobierno ha decidido suspender la emisión de varios canales de la TDT porque – al parecer – no cumplían con determinados requisitos administrativos, en lugar de autorizar temporalmente su continuidad hasta que pudieran solventar esas deficiencias. En mi opinión, tanto el cambio de los tres directores de periódicos, como la suspensión de emisión de varios canales TDT sólo responde a una demostración, obscena por su exceso, de lo que puede llegar a hacerse cuando se tiene el poder ejecutivo, administrativo, legislativo, económico y - si fuese necesario – también el judicial, reunidos bajo el control de una o escasas personas.

Todo lo expuesto me hace dudar si la percepción que recibimos de nuestro entorno a través de los medios de comunicación social se corresponde con la realidad. Es más, me induce a sospechar que vivimos en un “matrix informativo” en el que los ciudadanos son controlados por el poder mediante la información que reciben.

Si consideramos la actitud ante los medios del ciudadano común antes citada, si además le sumamos la invasión del espectro informativo por de los medios de titularidad pública, e incluimos también el control efectivo

de los medios “independientes” mediante concesiones de licencias y limitaciones financieras, tendremos delante una panorámica desoladora en cuanto a la efectiva y real libertad de información en España en la actualidad.

Tengamos en cuenta además, que más del sesenta por ciento de la ciudadanía española tiene como único medio de comunicación social a la televisión, pública o privada, sin acceder nunca o casi nunca al resto de ellos, siendo el zapping su forma de protestar en busca de contenidos más atractivos. Valoren Vds. mismos el nivel de los contenidos periodísticos de las diferentes televisiones, pero yo al menos lo considero bastante bajo. Quizás, sólo quizás, sean más bajos aún el interés y el espíritu crítico del público que los recibe.

En el ámbito televisivo debemos recordar, que en la anterior legislatura el Gobierno reordenó las actuaciones de las diferentes empresas regulando una nueva distribución del espectro emisor. Provocando con ello el cierre de una mayoría de las empresas de TV locales. En la presente legislatura, una nueva regulación administrativa de concesiones ha ocasionado que un duopolio formado por Antena 3 y Tele 5 absorba más de tres cuartas partes de los ingresos publicitarios, asfixiando financieramente al resto de los pequeños competidores.

Para continuar con la sospecha de que vivimos en un “matrix informativo” podemos también comprobar que el conjunto de grandes anunciantes – grandes almacenes, compañías energéticas, grandes bancos, fabricantes de coches, compañías aseguradoras etc. - forma un grupo de presión que puede ser decisivo para la supervivencia de los medios de comunicación social con la cancelación o extinción de sus contratos publicitarios. Abundando en ello, tampoco olviden las estrechas relaciones de intereses comunes que estas grandes empresas mantienen con los gobiernos central y autonómicos decidiendo conjuntamente el favorecer o desfavorecer a un determinado medio afín o discolo. Recordemos además que desde diferentes organismos públicos se emite publicidad institucional cuya contratación también puede ser, y es, utilizada desde el poder para premiar o castigar a los medios según su docilidad.

Como conclusión a lo expuesto, sólo queda repetir que una sociedad sólo será libre cuando lo sean los ciudadanos que la forman, y que para ello es imprescindible que los medios de comunicación social y los periodistas que en ellos trabajan, puedan ejercer su labor con el máximo de libertad, sin más limitaciones que la ley común vigente y las necesarias regulaciones técnicas propias de cada medio. Comparen Vds. mismos la teoría con la práctica.

Al acabar esta disertación me gustaría entablar un debate sobre las afirmaciones y dudas que he planteado en ella. También me gustaría conocer su opinión sobre la gradación ética de los contenidos tanto informativos como de entretenimiento. ¿Creen Vds. que hay intencionalidad en el desarme moral de la sociedad a través de los contenidos de los medios de comunicación social? Respecto al “matrix informativo”; ¿Creen Vds. que se le ocultan datos e informaciones relevantes a los ciudadanos a los cuales tienen pleno derecho de acceso?

¿Creen Vds. en fin, que los medios de comunicación social son un circo virtual en el que el periodismo es sólo uno de los espacios de entretenimiento de un todo llamado espectáculo?